

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargo todos los correos... Noticias y comunicados a precios convencionales... La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada... Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores...

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

LEONCIO RODRIGUEZ... Imprenta y Oficinas... Valencia Sanz 15.-Santa Cruz de Tenerife... Teléfono número 22... PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS... No se da trabajo a los extranjeros... DIBUJOS TELEGRAFICOS... Número suelto 5 céntimos.

Temas locales

Datos desconsoladores

La estadística local correspondiente al pasado mes de Enero es, como de costumbre, altamente desconsoladora. La tuberculosis pulmonar sigue creciendo sin piedad y al parecer, sin remedio, en nuestra juventud, hasta alcanzar cifras que verdaderamente espantan. Es la terrible y romántica enfermedad la que impera entre nosotros, y somos nosotros los que le rendimos mayores homenajes y tributos.

Durante el citado mes de Enero, la tuberculosis correspondió a 20,00 por cada 100 defunciones, es decir, una cifra altamente superior a la que se ha registrado en todas las demás capitales de España.

Después de Santa Cruz, las capitales con más crueldad azotadas por el implacable mal, fueron Soría, con un 16,67 por cada 100; Logroño, con un 15,52; y León, con un 15,15. Les siguen Bilbao, con un 13,77; Guadalupe, Cádiz, etc.

Pero el premio, la palma en este trágico torneo de la muerte, nos corresponde, es nuestro, de Santa Cruz de Tenerife, de sus autoridades carentes de energías, de la mansa pasividad de su pueblo. ¡Santa Cruz da a la tuberculosis un 20,00 por cada 100 de sus defunciones!

Es casi para sentirse orgullosos. Un detalle hay, sin embargo, que consuela un poco. La mortalidad en general, acaecida en Santa Cruz, durante el mismo mes, sólo alcanzó un 0,80 por cada 1.000 habitantes, siendo esta por lo tanto, la Capital que menos mortalidad ha sufrido entre todas las de España.

Oh, el clima. Si no fuera el amparo que para la salubridad pública supone la pureza del clima, habría que emigrar... ó hacer que emigraran ciertos elementos que, no obstante tener deberes sacralísimos que cumplir, se cruzan de brazos ante el desastre y miran sonrientes cómo avanzan males terribles, la tuberculosis entre ellos, causando estragos, vergüenzas y desdichas.

La natalidad, igualmente, es inferior a la que se registró en Enero en otras capitales. Aquí sólo llegó a un 0,69, mientras en las demás ciudades osciló entre un 1,80 y un 3,70 por cada 1.000 habitantes.

De todo esto se deduce que la tuberculosis y sólo la tuberculosis, es nuestro más implacable enemigo. Contra ese trágico mal es preciso ir, acudiendo a los mil y mil medios que la ciencia moderna ha hecho indispensables en todas las poblaciones civilizadas.

Hemos oído decir que el renacimiento. Ateneo de Tenerife se propone emprender una intensa labor de propaganda con objeto de obtener la creación de establecimientos antituberculosos.

Adelante con la nobilísima idea, de antaño tan ansiadamente esperada y precisa. Ojalá el más humanitario y lisonjero éxito corone los propósitos del Ateneo, el que, por otra parte, nos tiene por completo a sus órdenes para ayudarle, siquiera sea modestamente, en la empresa.

El ataque a los Dardanelos

Relato interesante: El acorazado inglés «Triumph» en las operaciones.

El «Daily Mail» publica un relato detallado e interesantísimo de las operaciones realizadas desde el 17 de Febrero en los Dardanelos, y especialmente de la parte que tomó en ellas el acorazado inglés «Triumph», a bordo del cual se encontraba el corresponsal especial del periódico, mister Ward. He aquí los párrafos más salientes del telegrama:

El «Triumph» ha entrado en fuego diez y siete veces desde el comienzo de la guerra actual. Ha sido alcanzado catorce veces y ha disparado dos mil obuses.

En una sola jornada de combate lanzó tantos como en cinco años de ejercicios en tiempo de paz.

Cuando llegó a Levante venía de Tsingtao, y desde entonces tomó partes en todas las operaciones.

ULTIMOS RADIOGRAMAS

Otra protesta de los yaquis

Londres, 26.—El Gobierno norteamericano ha protestado energicamente contra Alemania por permitir que se arrojen bombas cerca de los buques de socorro que marchan a Bélgica.

Según noticias comunicadas por un vapor que llegó a Sydney, procedente de Singapur, se decía en esta población que el primero de Marzo, el pailebot «Ayesha» entró en Padang, destruyendo la estación telegráfica holandesa.

El «Ayesha» es el velero propiedad de Ross, dueño de la isla de Cocos, el cual fué robado por las fuerzas de desembarco del «Emden» y que lograron escapar.

De una rendición

Las condiciones de rendición arregladas en Przemysl, estipulan que a los prisioneros se les concedan honores de guerra, y recibirán un trato especial, por lo que no serán enviados a Siberia ni a los campos de concentración, sino dejados en libertad, bajo palabra, y en un sitio determinado.

No hay rebelión

El Comité Ejecutivo de ferrocarriles se ha visto con disgusto obligado a no conceder rebajas en la semana santa.

Descanso

El Almirantazgo anuncia que los oficiales y trabajadores de los astilleros reales tendrán tres días de descanso durante la semana santa y además se les concederá su paga por entero, en muestra de aprecio por su conducta leal desde el principio de la guerra.

Enemigo

Sven Hedin ha sido retirado de las listas de honor de la Real Sociedad Geográfica a causa de su identificación con los enemigos del Rey, por medio de actos y manifiestos que ha publicado.

Reglamento

Ha sido publicado el nuevo reglamento autorizando al Almirantazgo y al Consejo de Ministros para incautarse de las Factorías en que se fabrican municiones de guerra.

Disposiciones

Otras nuevas reglas sobre la Ley de «Defence of the Realm», trata de las zonas en que han de residir los extranjeros enemigos; posesión y uso de aparatos de telegrafía sin hilos; transmisión de cartas al extranjero, y medidas que se han de tomar en consecuencia.

Francia

El último comunicado oficial francés da cuenta de que en Champagne ha habido violento duelo de artillería y en la región de la colina 196 han sido rechazados tres ataques.

En Argonne fracasó un ataque alemán a Fontaine Madam.

En Eparges rechazamos tres contra-ataques enemigos.

En el resto del frente no hay nada de nuevo que comunicar.

Preparativos

Un corresponsal de Roma telegrafía que unos 500 mil soldados austriacos se hallan concentrados en el sur del Tyrol y en el Trentino.

Durante la última quincena se ha llevado a cabo con una actividad febril la llamada organización estratégica, lo cual indica que se teme una inversión inminente.

En Africa

En el Parlamento de Capetown, al discutirse el proyecto de indemnización, Smuts presentó una enmienda suprimiendo la pena de muerte para los casos de rebelión.

Smart apoyó la enmienda con la salvedad de que si se captura a Maritz no se le conceda clemencia.

Los Hertzogistas apoyaron con gusto la enmienda, pero algunos ministerialistas la han criticado.

La enmienda de Smuts fué aprobada por unanimidad.

Copa

El resultado de la Copa de Liverpool es el siguiente: China Cock primero, Boots segundo, Bedtime tercero.

Ataque importante

El Secretario del Almirantazgo anuncia que se ha recibido un comunicado del jefe de aviación, Longmore, dando detalles del feliz ataque aéreo efectuado ayer por cinco aparatos de la escuadrilla de Dunkerque, sobre los submarinos alemanes que se estaban construyendo en Hoboked, cerca de Amberes.

Dos de los pilotos tuvieron que regresar debido al tiempo, pero el Comandante de escuadrilla Courtney y el teniente Rosher, lograron llegar al punto de destino y después de descender a mil pies, cada uno arrojó cuatro bombas sobre los submarinos.

Correo de Madrid

El ministro de la Gobernación, al conversar con los periodistas, les ha referido curiosos detalles de lo ocurrido en la mina Cabeza de Vaca.

El ingeniero don Manuel Saenz Santamaría y Alonso, que ha permanecido sepultado en la mina con el capataz, es un caso de energía, reflexión, valor y sangre fría, extraordinario, según la narración por el segundo, quien asegura que debe su vida al ingeniero.

Este aconsejó a los obreros que no se separasen del sitio que les indicó, y no fué obedecido, encontrando la mayor parte de ellos la muerte al poco tiempo.

Desde el primer momento, el señor Sáenz observó y afirmó que la salvación había de venir de los trabajos que desde fuera se realizasen.

El joven ingeniero —el señor Sáenz no tiene más que 22 años—, fué lamando las paredes del lugar en que se hallaban, hasta encontrar una pequeña filtración de agua.

Los dos supervivientes se comieron parte de la tela de sus trajes.

El ingeniero administraba cuidadosamente la ración de aceite de las lámparas que, durante tantos días les sirvió de alimento.

Un día notó el ingeniero que del techo se desprendían uras piedrecitas, y entonces, sin perder nunca su serenidad, dijo el capitán:

Es preciso que nos mudemos de piso, pues este no es muy seguro.

En efecto, horas después ocurría en aquel lugar un nuevo derrumbamiento.

Mientras el ingeniero daba esta admirable muestra de su carácter, su madre demostraba una serenidad semejante, y aunque los días transcurrían verificándose los trabajos para encontrar a los supervivientes, la citada señora decía que la Virgen del Pilar le devolvería a su hijo.

La Asociación general de Ingenieros ha celebrado una reunión, acordando solicitar del Gobierno la concesión de la cruz de Beneficencia para los obreros que han trabajado en el salvamento, en circunstancias penosísimas, y una distinción para los dos supervivientes de la terrible catástrofe.

DE LA TORRE EIPPEL

(POR TELEGRAFIA SIN HILOS)

Al norte de Arras los alemanes han intentado dos ataques sobre el gran espaldón de Nuestra Señora de Lorette.

La acción se efectuó en la noche del 23 al 24, siendo completamente rechazados.

En Champagne ha sido también rechazado en la misma noche un ataque contra el fortín de Reauserfour.

En la jornada del 24 la acción de la artillería ha sido muy activa, rechazando los franceses tres ataques en la región de la cota 196.

En Argonne los alemanes han ataca-

Asuntos locales

¿Y la Casa de Correos?

Recordarán nuestros lectores que cuando se inició la cuestión de la Casa de Correos, publicáronse numerosos artículos en los periódicos y celebráronse no sabemos cuántas reuniones, conferencias, etc., para discutir el asunto. La opinión toda llegó a interesarse en las discusiones que se suscitaron en la prensa, y hubo varios días en que los comentarios del público no giraban más que alrededor del tema de la Casa de Correos.

Ha transcurrido algún tiempo, y ya nadie se ocupa de la debatida cuestión. Por lo menos, al público no trasciende nada del interés que se tenga por tan importante mejora.

En cambio, sabemos que en Las Palmas van muy adelantadas las gestiones para construir la Casa de Correos, y tenemos entendido que ya se ha hecho el ofrecimiento de un magnífico solar para emplazar el edificio.

No creemos que el abandono llegue a tales extremos, que se haya relegado a completo olvido asunto de tan primordial interés para la población.

Sin embargo, todos los síntomas son de que existe una indiferencia fatal. Pasan los meses, y no se sabe qué el expediente para adquisición del local adelante nada. Como tantos otros expedientes, éste de la Casa de Correos parece de los predestinados a envejecer y apollarse en las oficinas municipales.

¿Quiénes son los culpables de e e abandono? Conviendría que nuestro flamante Alcalde sacase al pueblo de dudas, y le dijese por qué no se activa el expediente de la Casa de Correos.

Los exámenes por grupos

En la «Gaceta» se inserta una real orden de Instrucción pública en la que se dispone que los exámenes por grupos, determinados en el Real decreto del Sr. Bergamín, de 11 de Agosto de 1914, no comience a regir hasta el curso de 1915-16.

En la real orden se hace constar que las Facultades universitarias han cumplido el precepto del real decreto, remitiendo al ministerio los proyectos de agrupación de asignaturas para realizar los exámenes en la forma que el art. 9.º determina; pero como no ha habido acuerdo previo entre los Claustros, y cada uno ha redactado su informe con la espontaneidad de su propio criterio, han resultado, como no podía menos, diferencias, que sólo un detenido estudio pueden reducir a términos sintéticos.

De la Península

(POR TELEGRAFIA SIN HILOS)

En el Consejo de ministro últimamente celebrado se ocupó el Sr. Dato extensamente de las obras públicas que se han de emprender en Murcia para conjurar la crisis obrera.

También se trató de los indultos de pena de muerte que se han de firmar para concederlos el viernes santo.

Comunican de Cádiz que en aquel puerto entró el vapor inglés «Ancona», procedente de Londres.

Se ha desmentido la versión relativa a la próxima ocupación de Tánger por los españoles.

En Marruecos reina casi completa tranquilidad.

El acto de la jura de la bandera se celebrará el 4 del próximo Abril.

Dicen de Sevilla que las autoridades se han incautado de la existencia de trigo.

En Badajoz se han producido algunos abortos con motivo de la carestía de subsistencias.

Las noticias recibidas de la guerra confirman que los aliados han ocupado el espaldón de Notre Dame de Lorette.

Además tomaron los franco-ingleses cuatro líneas de trincheras.

Los rusos continúan avanzando por la Prusia oriental.

Banco, 446 50; Tabacos, 263 00; Francos, 95 50; Libras, 24 25.

NOTICIAS VARIAS

EL TIEMPO.—Día 26: El cielo permaneció casi despejado, con ventolina en dirección W.

Temperatura máxima a la sombra, 22º grados; mínima por la noche, 17 0.

Las presiones atmosféricas alcanzaron 759 66. Oscilación, 12 1.

El mar, llano.

Según un telegrama que ayer recibió el comandante de Marina, hoy llegará a este puerto el cañonero «Loya», que permanecerá de estación en estas aguas.

Haflase ya completamente restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo el joven abogado, don Andrés Orozco y Batista.

Para el lunes de Pascua organiza el «Liceo Filarmónico» un concierto en el Teatro, tomando parte la Banda municipal, que ejecutará un selecto programa.

En este figurarán entre otras obras, la «Gran obertura 1812», de Tschai-kowky, y una selección de la opereta «Maruxa», última obra del reputado maestro Vives, que ha sido muy aplaudida en la Península.

En el Ateneo de Madrid ha dado una segunda conferencia sobre el tema: «Crisis de las libertades de industria, comercio y trabajo»; nuestro ilustrado paisano D. Pedro Pérez Díaz.

Los refranes

Escritores eminentes dicen que nuestros refranes, son galanura y adorno del castellano lenguaje, y yo voy a demostraros que son, en su mayor parte, inocentadas y absurdos aunque senovios los llamen.

Quien madruga Dios le ayuda dicen todos, sin fijarse en que no por madrugar más temprano el día nace.

Tu enemigo es de tu oficio; a esto debe contentarse: Lobo a lobo no se muerden.

Contradicción innegable: que poco valen muchos pocos, que pocos muchos. No en balde otro demuestra que un buey anda por cien golondrinas vale.

En casa de mujer rica ella ordena. No asustarse, donde hay patrón nunca manda el marinero. Adelante.

Dice otro que El bien y el mal a la cara siempre salen, si Donde menos se piensa salta la liebre, ¿qué se hace?

Haz bien sin mirar a quien; esto sí que ya es más grave, que otro dice: Cria cuervos y que los ojos te saquen.

Quien puede puja. Mentira, pues ya todo el mundo sabe que la maña y el engaño aun más que la fuerza valen.

No hay mal que cien años dure. ¿Dónde hay mayor disparate? El que nació para ochavo no llega a cuaro. ¿Qué dímter!

Resulta, pues, demostrado sin que lo desmintan nadie, que siempre se contradicen los castellanos refranes.

Crosita.

CAPITULO IX

POR MANUEL VERDUGO

Por consejo de Pedro Antonio, el simpático doctor íntimo amigo de Gonzalo Latorre, habíase aplazado la boda de éste con su prima Lucinda.

Las hondas é inesperadas emociones que había experimentado el diplomático con la presencia de Elza Lieder y de su hijo en la Quinta de «Los Naranjos», influyeron desastrosamente en su ya quebrantada salud.

Otra vez los fenómenos nerviosos que tanto alarmaran a Pedro Antonio volvieron a manifestarse; pero con tal violencia, que hacían presagiar un final muy triste y muy próximo para el último descendiente de aquella estirpe de varones orgullosos y ardientes por cuyas venas pareció correr la sangre de los Borgias.

Moral y físicamente, Gonzalo Latorre era una verdadera ruina. Sentado en un amplio sillón del despacho, junto a la ventana, abierta de par en par, su rostro, bañado por la cruda luz del mediodía, inspiraba compasión.

La frente, de una palidez eburínea, parecía agobiada por el peso de un poema de inconfesables dolores. Había en sus ojos una extraña fijeza de sonámbulo cuando se posaban en la azulada lejanía del mar que, en la monótona sucesión de sus olas, recordábase los golpes que sobre su vida descargaba el infortunio.

Otras veces, tenían sus pupilas fatigadas una expresión de humildad cobarde, como las de un animal acorrala-

100 MAXIMA CULPA

lo pronto, ya he tomado una que, sin duda, ha de sorprenderle: No me casaré contigo, Gonzalo... ¡La boda no se celebrará! Por encima de tu egoísmo, de nuestro egoísmo, está el Deber; y debemos apartarnos del camino de risueñas perspectivas que habíamos soñado, para que emprendas tú (yo te lo señalo) el de las reparaciones justísimas...

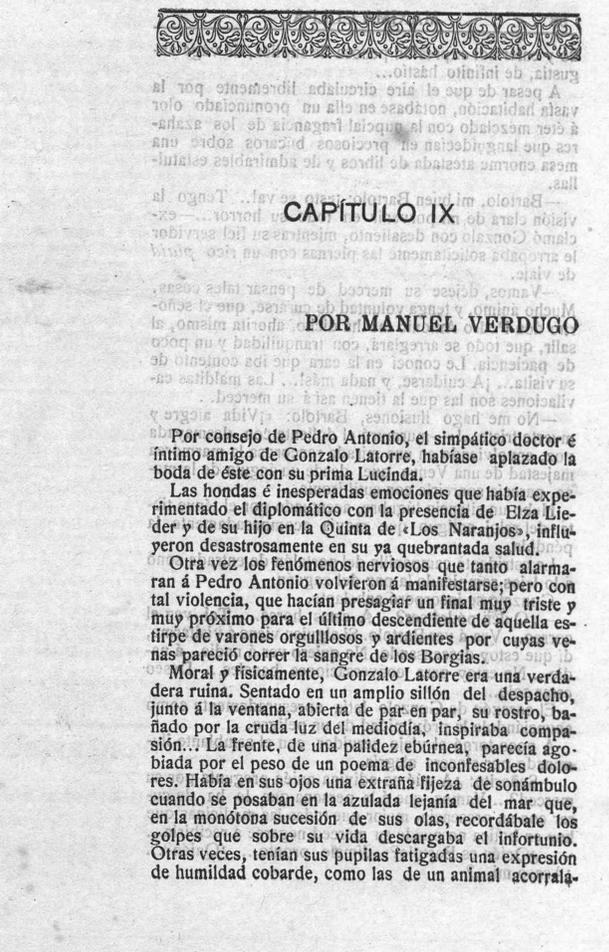
En cierta ocasión, Gonzalo, te dije que sabía poco de la Vida y menos de los hombres, y esto no es del todo cierto; por lo menos en lo que contigo se relacionaba. El amor, en el corazón de nosotros, pobres mujeres, desarrolla un sagaz instinto que nos hace adivinar, que nos habla muy quedo, de lo que la experiencia debía enseñarnos. Y porque te he querido mucho—como te quiero aún—adiviné lo que la Vida significaba para tí...

Muchas veces me acongojaba la idea de que en medio de sus accechanzas, tu conducta no se ajustara a la rectitud de principios con que modelaron tu espíritu, a tu innata caballerosidad... Tú eres bueno, Gonzalo, en el fondo; pero también eres débil, y por eso te perdono todos tus yerros; y para comunicarte la energía que te falta, para que tu voluntad vacilante se apoye en la mía firmísima, he venido a verte, resuelta a no salir de aquí sin que me jures seguir paso a paso la ruta que yo he de marcarte.

Las palabras de Lucinda, al principio trémulas y acariacientes, habían ido adquiriendo a medida que se dominaba un tono resuelto, sin el más leve asomo de cólera, pero de tan persuasiva emoción, que Gonzalo apenas pudo balbucear torpemente:

—Habla... ¿Qué pretendes de mí?...

—Lo que ya tu conciencia te ha dicho: lo que te está diciendo en estos momentos: lo estoy leyendo claramente en tus ojos... Son inútiles los fingimientos, pobre Gonzalo: lo sé todo; ¡todo!... Lo que no sé si tú ignoras es que Elza Lieder, tu desgraciada víctima, está enferma y estubo muy grave... Un extraño presentimiento me impulsó a visitarla; ¡no fué perdida la visita!... Tenía que hacer unas compras en Santa Cruz, y aproveché la ocasión para ver a la famosa cantante, de cuya enfermedad se ocupaban los periódicos. Ya sabes que durante el tiempo que permaneció en la casa de «Los naranjos» consiguió captarse todas mis simpatías. Aunque se esforzaba por disimularlo, comprendí que el generoso corazón de aquella artista sangraba, y que en su pasado había algo muy triste que entenebrecía la



De paso para Londres, con un meroso pasaje de tránsito procedente de Nueva Zelanda, llegará muy en breve el hermoso vapor inglés «Athenic».

Se alquila en Tacoronte, calle del Calvario, una buena casa con habitaciones amplias y ventiladas y agua. El alquiler puede hacerse por años ó temporadas. Informarán Ferrer 51, en esta Capital.

De La Palma ha llegado el músico don José Abad Leyra, que ha entrado á formar parte de la Banda Municipal.

Azule Vezián, el mejor y más puro.

De venta, casa de Manuel F. Feria.

En el Gobierno civil ha sido presentado para su examen y aprobación el reglamento de la asociación «La cantina Escolar» que se acaba de fundar en La Laguna.

El «Jarabe Orive» cura la tos.

Ayer se vio muy animada la población con motivo del numeroso pasaje que vino á tierra, procedente de uno de los vapores ingleses que llegaron ayer.

Varios comercios de la Plaza de la Constitución y otros permanecieron abiertos hasta altas horas de la noche, siendo visitadísimo por los extranjeros.

JOYAS DE OCAJÓN, con brillantes, perlas, esmeraldas, y toda clase de piedras finas, se pueden obtener en la casa «Claverie» á precios excepcionales y con absoluta garantía.

Ha tomado posesión del cargo de presidente del Cabildo insular de la Gomera, D. Filiberto Darias, nombrado por renuncia del anterior.

URGENTE últimas novedades en Calzados de todas clases, precios muy económicos.

La Estrella Candelaria n.º 33

El Casino de Güimar ha elegido á los siguientes señores para formar su nueva junta directiva durante el corriente año.

Presidente.—D. Anibal Hernández Mora.

Vice presidente.—D. Dacio V. Darias Padrón.

Secretario.—D. Rafael Martínez y Morales.

Vicesecretario.—D. José Martín Fleitas.

Tesorero.—D. Miguel R. Cervantes.

Contador.—D. Juan Martín de Rosa.

Vocales.—D. Francisco R. Díaz y D. Servando Hernández y Hernández.

¿Quiere Vd. fumar bien? Pida cigarrillos de «La Favorita» no tienen rival.

Depósito Cruz Verde n.º 21.

Se cita á todos los Exploradores para que el sábado próximo, á las cinco en punto de la tarde, concurrirán al edificio social, con el fin de recibir varias instrucciones.

GANGA. En Tacoronte se vende «en mucho menor de su valor», una casa de reciente construcción, muy bien situada, con dos pisos, salones para bodas, accesorias, patios, aljibe, etc.

Eventualmente se alquila.

Dirigirse á don Manuel Santaela, corredor de comercio, en Santa Cruz.

Dolores de muelas jamás se fre que un usa á diario Licor del Polo.

Si superais las malas consecuencias de toser, aun en los fuertes temperamentos, no dejarais pasar un día más sin convenceros de las insuperables virtudes curativas del Jarabe Orive al fiocol. Farmacias.

Herido grave

De La Laguna nos comunicaron anoche que había ingresado en el Hospital de Dolores de aquella ciudad, el vecino de la Matanza, don Salvador Roca, el cual presentaba heridas de bastante consideración en la cabeza y otras partes del cuerpo, que parece le fueron producidas en reyerta con el vecino de la Matanza.

Su estado nos dicen que es de al fin agudo.

Hasta anoche desconocíase de talles del suceso.

Novela á escote

EL IX CAPITULO

Hoy, como verán nuestros lectores, comenzamos á publicar en nuestro folletín el IX capítulo de la «Novela á escote», del cual está encargado el genial poeta Manuel Verdugo.

Terminada la publicación de este capítulo, habrá llegado ya la novela á uno de sus momentos más críticos y culminantes.

El desarrollo de esta parte final, que seguramente ha de ser de mucho interés, está encomendada á nuestros queridos amigos.

Luis Rodríguez Figueroa.

Emilio Calzadilla.

Domingo Cabrera (Carlos Cruz) que son los que en las sucesivas semanas entrarán en sorteo.

El lunes continuará la publicación del notable trabajo del señor Verdugo, que tanta expectación ha despertado entre los numerosos admiradores del gran poeta.

CINISMO

Un cuento que en LA PRENSA publicó hace tiempo nuestro querido compañero Juan Franchy, ha tenido el valor de apropiárselo un señor que escribe en el diario reformista de Elche, «La Libertad», cuyo periódico lo publica en su último número firmado por A. Diez Amorós.

El cuento de Juan Franchy fué publicado en LA PRENSA hace dos años. Se titulaba «El buen color».

El Sr. Diez Amorós, que debe ser hombre de mucho ingenio, comienza por reformar el título del cuento. Seguramente le parece más sonoro decir «El color del rostro», y se queda tan fresco.

Y ahora veamos hasta dónde llega el desahogo de ese individuo. Decía nuestro compañero Juan Franchy:

«Valiente espectro estaría sin colorrete! Y día de fiesta; y viviendo en aquella villa, distante de la ciudad unas cuantas leguas; y las droguerías quizá cerradas, por ser domingo... ¡Qué rabial! Porque no era cosa de mandar á pedirselo á una amiga; dirían de ella que era una desastrada, que tenía el tocador hecho un asco... ¡Dios mío, Dios mío!»

«Su merced lo ha acertado: su prima, la propia señorita Lucinda, que desea hablarle de algo importante: así mismo me lo ha dicho.

«Dios mío, ¿qué nueva sorpresa me reserva esta visita?—decía Latorre para sí, ocultando el rostro entre sus manos temblorosas.—Será un nuevo estallido que añadir á la cadena de mis desdichas?... Lucinda en mi casa... Bartolo, haz que pase inmediatamente... ó si no... espera, espera un instante, que me reponga de la sorpresa... ¡Estos nervios míos indisciplinados!... Entorna un poco esa ventana: ¡hay demasiada luz!»

Bartolo ejecutó lo que le ordenaba su amo, y después de dejar el cuarto sumido en grata penumbra salió en busca de la visitante, moviendo significativamente la cabeza á uno y otro lado.

Gonzalo, con los ojos clavados en la puerta, aguardaba, esforzándose por sonreír con placentera galantería; pero sólo consiguió contraer sus labios en un rictus fríamente amargo.

La puerta, empujada con suavidad, se abrió... «Lucinda, mi Lucinda... tú aquí, ¡cuán buena eres! Ella permanecía de pie, inmóvil, muda; cubierto el bello rostro con un ligerísimo velo. Tenía la serena tristeza, la suprema elegancia de aquellas figuras femeninas que los artistas griegos esculpían en los bajo relieves de sus estelas funerarias. Con la noble frente inclinada, como si rehuyese las inquietas miradas de su primo, sin estrechar la mano que le tendía, rompió al fin la embarazosa pausa con velada voz, que tenía dejos de sollozos.

Y dice el Sr. Amorós: «¡Valiente espectro estaría sin colorrete...! Y en día de fiesta; y viviendo en aquella diminuta villa, distante de la ciudad unas cuantas leguas; y las droguerías quizá cerradas por ser día festivo... ¡Qué rabial! ¡Oh, qué coraje! Porque no era cosa de mandar á pedirselo á una amiga; dirían de ella que era una desastrada, que tenía el tocador hecho un asco... ¡Dios mío, Dios mío!»

Como ven nuestros lectores, el Sr. Amorós se limita en su admirable obra literaria á sustituir «villa» por «diminuto pueblo» y «domingo» por «día festivo».

El resto del cuento continúa tomado al pie de la letra, pero al llegar al final se permite hacer también una «ligera variación».

Decía el original que publica LA PRENSA: «Porque no tendré yo siempre vergüenza».

Dice ahora el Sr. Amorós: «Porque no tendré yo siempre vergüenza? ¿Por qué?»

Igual pregunta le hacemos al ingenioso cuentista: ¿Por qué habrá tanto desahogado en el mundo?

¿Cuidado que es... frescura la del Sr. Amorós!

De Portugal

Las luchas políticas. Bombas de dinamita.

La prohibición de la conferencia de don Bernardino Machado, sobre la situación política, ha dado lugar á una gran manifestación pública.

Los manifestantes se situaron frente á las redacciones de los periódicos, dando vivas á la República.

La prensa ha publicado los principales párrafos de dicha conferencia en la que se condena severamente el gobierno actual y su régimen de persecuciones.

Se ha celebrado una reunión popular contra acaparadores de subsidios, reclamando del gobierno medidas que abaraten dichos artículos y rebaja de los impuestos.

En Alenquer una bomba de dinamita ha matado á un niño de 10 años, llamado Joaquín Santos.

Hay cuatro individuos detenidos. El gobierno portugués ha publicado un decreto ordenando que los servicios del Congreso se pongan á las órdenes del ministerio Interior.

Ecós de sociedad

En La Laguna se encuentra ligeramente enferma la Sra. Directora de la Normal de maestras doña Elpidia Rodríguez de Francés, á la que deseamos rápida mejoría.

Notas militares

Se ha hecho cargo de las tropas de Sanidad Militar de esta plaza, el médico 1.º D. Fermin Palma.

Servicio de la plaza para hoy. PARADA. Principal, Tenerife. Cárcel, Ortova. Jefe de día el Coronel D. Manuel Ruiz Adame.

Hospital, y Provisiones el primer Capitán de Artillería. Oficial de Vigilancia, Artillería. Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—Talla en la Caja de Reclutas á las 9, Tenerife y caballería Barberos al Hospital. Ingenieros y Caballería.—El General Gobernador militar FIGUEROA.

«Tenemos que hablar mucho... No nos oír nada verdad?... Lo que tenemos que tratar es muy grave, muy grave... Figúrate: ¡es mi vida que se ha roto; es mi felicidad que sin tu darte cuenta has matado mientras la acariciabas!»

Con melancólica dignidad arrastró una silla junto á la butaca del enfermo, que no pronunció ni una palabra. En el silencio, preñado de trágicos augurios, parecía que un ala invisible y gigantesca del Destino se agitaba entre dos almas heridas, separándolas para siempre.

«¡Pobre Gonzalo!—continuó Lucinda, muy bajo—Tiembblas... ¿Acaso es de frío?... Procura dominarte, como yo... ¡No ves qué tranquila estoy?... Es preciso que me oigas con calma; necesito de toda tu atención... Las resoluciones que adoptemos en esta nuestra entrevista, que tú no esperabas, han de ser definitivas. Por

El certamen de la Juventud

Concurso de Carteles

Hasta este momento se han recibido en la «Juventud Republicana» tres carteles para el Concurso abierto por dicha Sociedad, con los siguientes temas: «Mi patria es un almendro...» «Si fuere premiado...» «Tito».

De la Alcaldía

Don Antonio Vivanco y Santillán, Alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que en el número 31 del Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 19 del mes actual, se halla inserta una circular de la Junta especial de subsidios, en esta Ciudad, expresiva de que, para los efectos de lo prevenido en la Instrucción sobre subsidios, aprobada por R. O. del Ministerio de Hacienda de 6 de los corrientes, se considerará poseedor de subsidios, en almacenes, y obligado por lo tanto á presentar la relación jurada á que se refiere el artículo 20 de dicha Instrucción, todo particular, agricultor ó negociante que tenga en su poder, ó separado, en almacenes, depósitos, graneros ó domicilios, una cantidad mayor de cien kilogramos de trigo, de maíz, de centeno, ó de harina de una ó varias de estas tres especies.

En su virtud, esta Alcaldía, dando cumplimiento á lo ordenado en aquella circular, requiere al vecindario de este término municipal, para que todo habitante del mismo á quien compren, de la obligación de formar la relación jurada, ya referida, presente ésta en la Alcaldía, dentro del plazo de veinticuatro horas que establece el artículo 20 de la Instrucción de subsidios.

En dicha relación jurada se expresará los locales en que las subsidios declaradas están, y la cantidad en kilogramos de cada una de ellas existente en cada local, formando se por duplicado del documento con el fin de que, una vez cumplida en esta Alcaldía, y devuelto el otro al presentador con el correspondiente «Recibo».

Se hace presente, además, cumpliendo lo dispuesto por aquella Junta, que siempre que las existencias expresadas en las contables relaciones juradas varíen por aumento ó disminución en la cantidad de kilogramos mayor del diez por ciento de cualquiera de las subsidios en ellas declaradas, queda obligado el interesado á presentar nueva relación jurada que anulará y sustituirá desde luego á la anterior.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1915.—Antonio Vivanco.

En la Audiencia

Ayer se celebraron en nuestra Audiencia dos juicios ante el tribunal de derecho.

En el primero ocupó el banquillo Antonio González, al que se le acusaba del delito de estupro, pero como quiera que los juicios de esta índole se celebran á puerta cerrada, nada sobre el mismo podemos comunicar á nuestros lectores.

El otro juicio era por coacción electoral. Se acusaba á Juan Bautista Lumberri de intentar comprar el voto á un elector en las elecciones municipales que el día nueve de Noviembre último se celebraron en Guía de Tenerife.

El Sr. Rodríguez González, que actuaba de representante del ministerio Fiscal, dice que el hecho es constitutivo del delito prescrito en el n.º 10 del artículo 69 de la ley electoral vigente, penado en los artículos 67 y 74 de la misma ley, pidiendo para el procesado la multa de 125 pesetas, costas y sus pensiones del derecho del sufragio durante dos años y un día.

El procesado, en sus declaraciones, manifestó que si hizo tal proposición sólo fué en sentido de broma.

El defensor Sr. Foronda, interesó la absolución de su patrocinado, por entender que el hecho no constituía delito, toda vez que ni constaba la cantidad que se dice ofreció Lumberri, ni tampoco el can-

didato á cuyo favor quería comprar el voto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

En el Juzgado de esta Capital se instruye sumario por amenazas de muerte á María Piñero Abreu.

Señalamiento para hoy: contra los súbditos noruegos Thuroit Nielsen y Aren Monsen, por atentado. Abogado Sr. Calzadilla.—Procurador, Sr. Díaz.

Tiro de pichón

Mañana domingo comenzarán en la Plaza de toros las tiradas de pichón de la temporada. Las condiciones serán las de costumbre, dándose suelta á cinco pichones por tirador.

También habrá subasta de escopetas. Terminado este «match», se formarán dos grupos con los señores que quieran tomar parte para disputar, entre estos dos equipos, una tirada de «pichones de barro», correspondiéndole á cada tirador 12 pichones y el equipo que resulte vencido pagará, como es natural, «los platos rotos».

La tirada empezará á las 3:30 de la tarde. La entrada será gratis para las señoras, señoritas y señores socios.

DE TEATRO

Ha quedado abierto el abono para las 16 funciones que dará en el teatro la compañía de ópera que dirige el señor Melantuche.

Los precios para las 16 funciones son los siguientes:

Abono Diario	Butaca con entradas pts.	2.º	3.º
Butaca de palco	2.00	3.00	
Palcos principales			
con 6 entradas	14.00	18.00	
Plataes principales			
con 6 entradas	16.00	20.00	
Palcos proscenio bajo con 6 entradas			
Palcos proscenio principales	15.00	18.00	
Palcos proscenio altos con 6 entradas	10.00	13.00	
Palcos de anfiteatro con 6 entradas	9.00	12.00	
Delantero de anfiteatro con entrada	1.50	1.00	
Asiento de anfiteatro	1.25	1.75	

EL MATRIMONIO RELIGIOSO

Los párrocos, notarios eclesiásticos. Importante Real orden.

La «Gaceta» inserta una importante Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que dice así: «La Real orden de 8 de Febrero de 1913, interpretada en parte con acierto, en parte con error, el artículo 48 del Código civil, ha provocado multitud de reclamaciones aun de expedientes, muchos de los cuales se han ido acumulando en este ministerio esperando una resolución que exige, ó la aplicación estricta de la Real orden, ó de un criterio más en armonía con el principio que inspira el artículo citado del Código civil».

Indudable que éste obliga á que sean acreditados la licitud y el consejo para la celebración del matrimonio por medio de un documento y no por simple manifestación verbal, que con innegable abuso viene surtiendo efectos legales; y en este punto, la Real orden de 8 de Febrero de 1913 expresa el fin del mandato de la ley.

Pero el error de la Real orden estriba principalmente en negar que puedan autorizar los documentos los párrocos al igual de los notarios eclesiásticos y de los jueces municipales en el caso mencionado artículo 48, por ser en el instante mismo en que el Código civil reconoce la validez del matrimonio religioso y la aplicación á él de los principios y preceptos del Derecho canónico y habla expresamente de los notarios eclesiásticos que pueden intervenir, tanto en la celebración del matrimonio como en los actos preliminares ó subsiguientes del mismo, ha de prestar también su acreditación á aquellos que tienen el Derecho canónico capacidad como tales, y es evidente de toda evidencia que, tanto el Concilio de Trento, ley del Reino, como todas las disposiciones canónicas posteriores hasta el moderno decreto de S. S. Pío X, «Ne temere», dan al párroco ese carácter notarial para todos los actos relacionados con el matrimonio, con exclusión de todo otro que no sea el párroco, hasta el punto de que la actuación de un notario de curia ó diocesano ó de cualquier otra denominación ó índole eclesiástica no daría fe, y el matrimonio intervenido por el solamente sería nulo, como nulo es aquel que no presencia y autoriza el párroco, el cual, en realidad, concurre principalmente en calidad de tal notario, puesto que los ministros del Sacramento de matrimonio son los contrayentes, y la intervención del párroco no podría influir en la eficacia del Sacramento, sino en la del contrato que él tiene que conocer y garantizar bajo su fe notarial.

Esta doctrina es tan evidente y tan tantos los testimonios que la acreditan, que ni es necesario explicarla con mas detenimiento, ni los límites estrechos de una Real orden lo consentirían.

No es posible suponer que los autores de nuestro Código civil ignorasen principios y disposiciones tan claras y conocidas del Derecho canónico, y que al hablar, después de notarios eclesiásticos para encomendarles la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911, en que se resolvió un caso particular con respecto á un caso de nulidad de un matrimonio intervenido por un notario eclesiástico que no tenía la autorización de documentos relacionados con actos inherentes al matrimonio pudiesen dejar de aludir á los párrocos; y que esta era la verdadera interpretación del Código lo prueba una constante y no interrumpida jurisprudencia seguida en todos los lugares de España, desde la publicación de este Código legal hasta el año 1911

AUTOMOVILES

"VULCAN"

Las personas que deseen adquirir un buen automóvil, de construcción esmeradísima, con todos los detalles y perfeccionamientos modernos, debe compararlo de esta acreditada marca inglesa.

PRECIOS

	PESETAS
Torpedo 2 asientos, 8 HP, 4 cilindros	5.385'00
Torpedo 5 asientos, 15 HP, 4 cilindros	9.450'00
Torpedo 5 asientos, 15 20 HP, 4 cilindros	10.800'00
Torpedo 5 asientos, 20 25 HP, 4 cilindros	12.000'00
Torpedo 5 asientos, 25-30 HP, 6 cilindros	15.600'00

Estos precios son F. O. B. Tenerife o Las Palmas. En los precios de ambas marcas se incluye: Alumbrado y arranque eléctrico, guarda-brisa, capota, porta-rueda trasero, velocímetro.—En los «VULCAN» una rueda desmontable completa y un juego de herramientas para la misma.

Agente exclusivo para Canarias

Teléfono número 355.

Guillermo Camacho

"MAXWELL"

Si se desea un automóvil más económico, debe adquirirse de esta acreditada marca americana. Esta, sin el lujo de detalles y la perfección de la construcción, ofrece el máximo de solidez y resistencia compatibles con su bajo precio.

PRECIOS

	PESETAS
Torpedo 2 asientos, 18 20 HP, 4 cilindros	4.685'00
Torpedo 5 asientos, 18 20 HP, 4 cilindros	5.000'00
Landauette 6 asientos, 18 20 HP, 4 cilindros	6.650'00

En los precios de ambas marcas se incluye: Alumbrado y arranque eléctrico, guarda-brisa, capota, porta-rueda trasero, velocímetro.—En los «MAXWELL» una rueda desmontable completa y un juego de herramientas para la misma.

Por cable

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Francia

Tranquilidad

Madrid, 26 (17)

El comunicado francés de esta tarde dice que el día de ayer transcurrió completamente tranquilo.

Consejo de guerra

Terminó la vista del proceso instruido en París contra varios sujetos acusados del delito de robos al ejército.

El Consejo de guerra dictó fallo, condenando a Desoloux, antiguo jefe de gabinete de Mr. Caillaux, a 7 años de prisión; a su amante Bechoff, a 2 años, y al soldado Berges, a 1 año, por cómplices.

Submarino

El Almirantazgo inglés ha manifestado que parece existen pruebas ciertas para asegurar que el submarino alemán «U 29» ha sido echado a pique con toda su tripulación.

Desembarco de tropas

Según telegramas recibidos hoy, ha comenzado el desembarco de tropas franco-inglesas en la Península de Gallipoli, en los Dardanelos.

Bulgaria a la guerra

Parece confirmada la noticia de que Bulgaria abandona la neutralidad, asegurándose que 300.000 búlgaros serán puestos a disposición de los aliados.

Heridos

Las noticias de París dicen que hallanse ya mejorados los heridos por las bombas que arrojaron los zeppelines.

Muerto

En Calais ha muerto otro de los heridos por los zeppelines.

Era un territorial, que hallábase en funciones de guardavía cerca del sitio en que cayó una de las bombas, incendiando varios vagones.

El infortunado territorial fué alcanzado por fragmentos de la bomba cuando se hallaba más abstraído presenciando los vuelos del dirigible.

Mujer fusilada

En Nancy ha sido fusilada hoy una mujer llamada Schmindt, a la que condenó por espionaje un consejo de guerra. Murió con entereza y resignación.

Cañoneo

Hoy continúa el cañoneo en el Iser.

Rumores

Dícese que en la vecindad ipres se está librando una gran batalla, que hace 3 días que comenzó, siendo hasta ahora el resultado muy indeciso.

Ensayo de retirada

Comunican también de París que los alemanes han realizado en el Flandes belga un ensayo de retirada.

Cómo la hicieron

Efectuóse el ensayo retirando de las divisiones que se hallan

en Roulers y otros puntos del frente.

Estas tropas fueron embarcadas en trenes, llevando su artillería y gran número de pertrechos, hasta Gante y Brujas.

En este último sitio volvieron a tomar los trenes, efectuándose el regreso con la misma rapidez.

Los alemanes han quedado muy satisfechos de esta maniobra, que aseguran tuvo un éxito completo.

AUSTRIA

Oficial

El comunicado de Viena dice que continúan los combates en los Cárpatos.

Según estas noticias, los rusos han sido rechazados en las regiones de Ischok y Wyszon, perdiendo unos 1.500 prisioneros.

Sin cambio

Añade el comunicado vienes que la situación general no ha cambiado en nada.

Alemania

Quejas

Las noticias de Berlín dicen que los rusos cometieron grandes desmanes en Memel, atacando a indefensos vecinos.

Desalojados

Después de violentísimas luchas en las calles de Memel fueron desalojados los rusos de la población.

Dícese que tuvieron 150 muertos y más de 200 heridos.

Desde el mar

Al atravesar los rusos por Polagen continuando los combates comenzados en Memel, los cruceros alemanes cañonearonles, causándoles infinidad de bajas.

Prisioneros

En la retirada los rusos perdieron unos 500 prisioneros.

También abandonaron 3 cañones, 3 ametralladoras y gran número de municiones.

Piratería

Dicen también los informes alemanes que la característica del «raid» de los rusos contra Memel ha sido la piratería y el buscar un botín mediante la devastación de pacíficas comarcas, lo que contrasta, añaden, con los éxitos estratégicos del ejército alemán.

Sobre Tilssit

Dícese que los rusos dirigen ahora sobre Tilssit atribuyéndoseles idénticas miras de atacar la población civil.

Península

Patrañas

El jefe del gobierno, comentando lo que dice hoy la prensa respecto al llamamiento de los excedentes de cupo, calificó de patrañas y desatinos las versiones que acogen algunos periódicos, y que han molestado al presidente.

Todo por la ley

El Sr. Dato decíanos que el

acuerdo del gobierno no tiene otro objeto que cumplir estrictamente lo que dispone la ley.

Asegura que jamás ha pensado el gobierno en movilización de ejército y que mantendremos a toda costa la neutralidad.

Impresiones

Los comentarios de los periódicos, expresamente de la prensa republicana, y el enojo del Sr. Dato han sido el tema de las conversaciones en círculos políticos.

Muchos insisten en que se avecinan importantes acontecimientos.

Canarias

Se ha firmado una R. O. autorizando a la Jefatura de Obras públicas de Tenerife para ejecutar por administración las obras del puerto de la Estaca, en el Hierro.

Escándalo

En el Ayuntamiento de Madrid hubo hoy un tremendo escándalo, por la dimisión del teniente de Alcalde Díaz Agero.

Dícese que el alcalde señor Prast ha dimitido.

Indultados

El Consejo de ministros indultó hoy a dos sentenciadas, madre e hija, que irán a ser ejecutadas en Pontevedra.

Ultimas noticias

Francia

El parte de esta noche dicen que en la mayoría del frente ha habido calma.

Hubo algunos ataques de los alemanes, pero éstos fueron contenidos.

Gran batalla

Dicen también de París que se observan en las líneas alemanas movimientos precursoros de una gran batalla.

Lo que se dice

Créese que los alemanes traen de precipitar los acontecimientos por la extenuación que se nota en gran parte del ejército de operaciones.

Rusia

El comunicado de hoy dice que los rusos han hecho nuevas operaciones en el Niemen, progresando notablemente.

Ganan la batalla de los Cárpatos

Telegramas posteriores recibidos de Petrogrado dicen que los rusos han ganado la gran batalla de los Cárpatos, adueñándose de los desfiladeros de Ujok, que se consideran como la puerta más importante para penetrar en Hungría.

Consternación

La noticia de que los rusos han ocupado dicho desfiladero, ha producido consternación general.

Otra posición

También comunican que los rusos se han apoderado de una posición muy estratégica en el monte de Beaked, huyendo de los austriacos.

Estos perdieron 5.700 prisioneros.

Gravedad del Kaiser

Aseguran que el Empera-

dor Guillermo hallase grave la consecuencia de un cáncer.

Añaden que hubo una consulta de especialistas, y que éstos discreparon respecto a si debía ser operado el Emperador.

Chinos y japoneses

Dicen de Tientsin que reina enorme excitación contra los japoneses.

Estos han hecho un desembarco en Shantung. El gobierno chino hallase alarmadísimo.

Barcos hundidos

Dicen de Londres que un submarino alemán hundió al vapor holandés «Medea». La tripulación salvóse.

El «U 9»

Un crucero inglés ha hundido al submarino alemán «U 9».

Pereció toda la dotación

CAMBIOS

Londres	24'22
París	95'00
Interior 4 %	72'10
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 %	92'00

ANUNCIOS PREFERENTES

ALMACEN de calzado y curtidos LA BALBA de Santiago de la Castellana, Hernánz, se ha trasladado desde la calle de San Francisco número 12 a la de Alfonso XIII número 31 de esta capital. (10)

CABALLOS propios para tiro y para silla, se venden dos. Parán razón en esta imprenta. (20)

CANTONERAS para tomates de 37 centímetros de largo y medio de ancho, se venden en el establecimiento de la Vda. de Corbella, San Francisco número 3. (20)

CARBON de brezo y de coque del mejor que se consume en esta plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud, al pasarse al almacén de comestibles «Mi Bodega», frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. (47)

FINCA.—Se vende una de doce fanegadas en la ciudad de La Laguna y sitio conocido por El Bronco. Tiene casa habitación, ganadería, corrales y estanques. Informarán en esta imprenta. (21)

HABITACION se alquila una muy hermosa en la calle de Santiago esquina a San Martín. En la misma informarán. (11)

LOCAL espacioso en sitio céntrico, para garage, se necesita uno. Diríjase al Hotel Camacho. (11)

LAVADOS. Si no le interesa a Vd. hoy le interesará mañana. Como nuevos dejamos los ternos de lana, lavados y planchados por el precio de pesetas 8'25 en el Tren de lavado a vapor. Se recoge y entrega a domicilio. Teléfono núm. 245. No confundir con el antiguo Tren de lavado a vapor. Gerente, Basilio Martínez. (48)

MATRIMONIO alemán, desea alquilar desde principio del próximo mes de Mayo, una sala y un dormitorio amueblados, en casa de familia, con derecho a utilizar la cocina. Para informes y oferta: Marina 31. (11)

MUEBLES Por ausentarse su dueño se venden muy baratos. Peró 20 de 10 a 12 y de 2 a 5. (11)

MOTOR de petróleo, con poco peso y de marca acreditada, se vende uno. Informes Administración de LA PRENSA. (11)

PRIVATE house situated in best part of town open to receive paying guests. For particulars apply to office of this paper. (2)

POR 30 pesetas mensuales se alquila una buena cochera con local para caballos y alpende para paja y granos en la calle de San Juan Bautista Las llaves en el local de los Exploradores, calle de la Rosa núm. 32. (11)

SE VENDE una boya de hierro con pescañete para campaña ó farol. Informar en Arcefe de Lanzarote, Eduardo Borges Cabrera. (11)

SOLARES se venden en la Orotava en la finca «Los Frailes», en sitios donde se abrirán dos nuevas calles contiguas al edificio que se está construyendo frente a la plaza de Franchy Alfaro (antes Llano de San Sebastián), don Niandro González, el cual informará. (11)

SE ALQUILA la casa de tres pisos calle de Alfonso XIII número 18. Informarán en la calle de San José número 25 (escriptorio). (11)

SE ALQUILA la espaciosa casa de construcción moderna con instalaciones eléctricas y de gas en la calle de Imeldo Seris número 65. Darán razón: Progreso número 12. (11)

SE desea comprar una máquina de escribir usada que esté en buen estado. Dirijir ofertas indicando precio y marca a Apartado de Correos núm. 74. (11)

SE DESEA tomar en arrendamiento una casa que se sitúe en el barrio de los Hoteles. Dirijirse con precio y condiciones. D. Antonio Lara Zarate en esta capital. (11)

SE ALQUILA una huerta con dos habitaciones y agua Consolación 12, y un piso alto interior en la misma calle casa número 10. Razón: Alfonso XIII 15. (11)

SE ALQUILA y se vende la espaciosa casa de dos pisos de construcción moderna en la Rambla de Pulido número 36. Darán razón Alfonso Richardson, Teobaldo Puzo número 10. (11)

SE VENDE una casa de dos pisos en el interior y con comodidad más que suficiente para numerosa familia, en calle céntrica de esta población. Informarán: Candelaria 16 principal. (62)

SE VENDE una casa de dos pisos en el interior y con comodidad más que suficiente para numerosa familia, en calle céntrica de esta población. Informarán: Candelaria 16 principal. (62)

Lamport & Holt Line

Miller, Wolfson & Co.
El vapor
Herschel
saldrá para LIVERPOOL el día 31 de Marzo de 1915, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes,
Miller, Wolfson & Co.
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

--- Siga los buenos consejos ---

Si padece V. catarros, asma, bronquitis ó tuberculosis, tome enseguida el
Jarabe de Ticol-Orive
que además de curar radicalmente todas las afecciones pulmonares bronquiales y laringeas, es el único que obra como un gran tónico estomacal y aperitivo, normalizando las digestiones y excitando el apetito, por cuya razón todos los que hacen uso de este maravilloso medicamento ganan en peso.
El Ticol-Orive, no produce irritaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Representante y depositario general para las Islas Canarias
Modesto de Lersundi. Santa Cruz de Tenerife

Seguros contra riesgo de guerra y marítimo
Efectuado por el Lloyd's de Londres
Los Sres. Kuhner, Henderson & Co., de esta plaza, aseguran frutos y toda clase de mercancías contra el riesgo de Guerra y Marítimo con destino a los puertos de Londres, Liverpool, Havre, Bordeaux, y otros puertos por mediación de la renombrada Institución «EL LLOYD DE LONDRES»
Para informes y demás detalles diríjase a las oficinas de dichos señores, calle de Alfonso XIII número 58.

Fotografía de Marcos Baeza
PUERTO DE LA CRUZ
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que continúa trabajando en toda clase de fotografías y ampliaciones con la reconocida competencia de siempre.
También se cumplimentan los encargos que se le hagan en pinturas al óleo y trabajos en dibujos de adorno.
Calle de San Juan núm. 10

CONTADORES PARA AGUA
Siemens & Halke
La mejor marca del mundo
De venta en la Droguería y Bazar de Filpes números 2, 4 y 13

Academia preparatoria para carreras especiales
Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias
Fundada por DON JUAN GAVIÑO, en 1899
Robayna 5 y 7.—Méndez Núñez 10
Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

Colegio de Señoritas
(Anexo a la misma)
Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.
COLEGIO DE NIÑOS.—Preparación para ingreso según los diferentes programas.
CLASES DE ADORNO.—Francés, Inglés, Música y Dibujo.
DIRECTOR, Rafael Gaviño.

Colegio "Institución Moderna"
INCORPORADO AL
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS
IMELDO SERIS 100
CURSO DE 1914 a 1915
En este centro de Enseñanza, además de las asignaturas que comprende el R. D. de 30 de Octubre de 1901 se explica a los alumnos la Historia y Geografía de Canarias por medio de apuntes dados por el Director de este Colegio sujetos a método científico e intuitivo que facilita el estudio. La práctica de la Aritmética será por medio de ejercicios y resolución de problemas graduados, con aplicación a los usos más corrientes, y con especialidad al Comercio.
Preparación para Bachillerato, Comercio, Náutica y Magisterio.
Clases especiales.—Francés, Inglés, Dibujo lineal, Música y Mecanografía, clase esta última de gran utilidad, indispensable a empleados y oficinistas, ya que en los escritorios modernos no se escribe sino a máquina.
Clase nocturna.—Comenzará a las 7, y en ella se estudiará Gramática, Escritura, Aritmética, Cálculo mercantil y todo lo que integra la Enseñanza Comercial.
Por qué el GLAXO es mejor que las Lechizas?—Porque es la mejor leche de vaca preparada para que resulte idéntica a la leche materna más superior.
Porque su composición no varía como ocurre con las lechizas cuando se altera su salud ó llevan tiempo envejeciendo.
Porque como el GLAXO se asimila completamente, se sabe con todo rigor, el alimento que el niño toma, mientras que con las amas no se sabe nunca.
Al GLAXO no llega, ni con mucho, ningún otro producto. Podrán decir al anunciarse que son los mejores, pero demostrar por que lo son como se hace con el GLAXO no hay otro modo que lo haga otro.
El GLAXO es alimento ideal de ancianos y enfermos. Venta en Farmacias y Droguerías.
Agente general para las Islas Canarias, José Brosa Roger, Constantino, 18. Las Palmas.

Compañía eléctrica industrial de Tenerife
Con el fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo por instaladores que se presentan como empleados de esta Compañía, se pone en conocimiento de los abonados y del público en general que desde esta fecha usarán los montadores de la fábrica, además de la tarjeta de identidad, una gorra con las iniciales de la misma.
Se ruega también a los señores abonados entreguen a sus empleados vales de los materiales invertidos y no dinero, para evitar de este modo abusos y molestias.
Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1915.—El Director Gerente, M. Francois.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 23 y 27 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma, para celebrar Junta general ordinaria el día 31 del corriente mes de Marzo a las dos de la tarde, en el Sede administrativo de Bruselas, calle del Norte n.º 30.
ORDEN DEL DÍA
1.º Aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas por el año 1914.
2.º Determinación eventual de los dividendos a repartir.
3.º Aprobación de la gestión de los miembros del consejo de administración.
4.º Nominación de Administradores.
5.º Comunicaciones diversas.
Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1915.
El Director Gerente.—Mauricio Francois

Cajas para papas
De madera portuguesa
Para precios y demás pormenores dirijirse a P. Haworth.
San Lorenzo 4.
Santa Cruz de Tenerife.

Anuario Comercial de Santa Cruz de Tenerife, publicado por la casa A. J. Benítez (Talleres de Artes Gráficas), se halla en preparación.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Marzo de 1915

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 14	Conde Wifredo	HABANA y escalas
20	Infanta Isabel	Montevideo, Buenos Aires
27	Cádiz	HABANA y escalas
28	Catalina	HABANA y escalas
28	Príncipe de Asturias	Cádiz y Barcelona

Estos vapores admiten carga y pasajeros para los referidos sitios.
 Agente: Antonio Cabrera de las Casas
 Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal)
 NOTA.—En virtud de la fuerza de las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

Linea de Vapores Fruteros DE Otto Thoresen, Christiania

Servicio semanal directo entre los Puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Marzo de 1915

Día 18 el magnífico vapor **San Mateo**
 Día 25 el **Sevilla**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el MIDDLETON WHARF, uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.
Servicio interinsular
 Por los vapores **Sancho, San Sebastián y San Juan**
 SALIDAS REGULARES para la Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
 Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN, Marina 3—Santa Cruz de Tenerife**

Sociedad Navegación e Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores **ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES**, con cómodas y lujosas camaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.
SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28.

Servicio del mes de Marzo
(PARA CADIZ VIA LAS PALMAS)
 Vapor **HESPERIDES**, capitán López, los días 1 y 17.
PARA CADIZ Y SEVILLA
 Vapor **REINA VICTORIA**, capitán Macaire, los días 8 y 23.
PARA CADIZ
 Vapor **ATLANTE**, capitán Bache, los días 13 y 28.
PARA LAS PALMAS
 Los días 4, 9, 17, 10 y 24, a las diez de la noche, y el día 1 a las 10 noche
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
 Vapor **HESPERIDES**, el día 18 a las 9 de la noche.
 Agentes: S. A. Braga, Cruz Verde 24.
 Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

CÓDIGO REGENERADOR SIN ALCOHOL
EXTRACTO de CEREALES
ADRIAN
ANEMIA
ADRIAN
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS o CRÓNICAS
EN LIQUIDO y en GRANULADO
ADRIAN & C. — PARIS

Importante invento

Lejía alkasil

Única lejía que no perjudica la ropa por ser producto mineral el borado que ni siquiera permite el cloruro de sodio que es lo que perjudica.
 Puede dejarse la ropa con la lejía todo el tiempo que se quiera. Prueba para convencerse aunque sea con un paquete de 10 céntimos.
 Sirve para todos los usos domésticos, coladas, suelos, platos, maderas, vidrieras, mármoles, mosaicos, ladrillos, etc., etc.
 Completamente salubre con agua fría.
 Gran economía de jabón. De venta: droguerías y tiendas de comestibles.
 Representante en las islas Canarias Plana Pisé y C. (S. en C.) Candelaria 26. Santa Cruz de Tenerife.

Doctor Martell

Agua del Manantial Asdrubal

Asistencia a partos, operaciones y medicinas a cualquier hora del día o de la noche.
 Consulta diaria de 8 a 5 de la tarde.
 Gratia especialmente para los pobres los lunes y viernes de 11 a 1.
 Viera y Clavijo número 80 y Calle de Lima número 18. — Teléfono número 200 y 201.

Gran ocasión!

Con el fin de dar las mayores facilidades, en vista de las actuales circunstancias, la **Sastrería** de la que es cortador **D. Manuel Gómez Jareán** ha establecido el sistema de ventas a plazos reducidos en las siguientes formas:
 15 pesetas al tomarse medidas.
 15 pesetas al entregar el traje y
 10 pesetas cada mes.
 Imeldo Seris 41, principal.

Miller Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS
EDUARDO COBIAN
 Calle Cruz de Tenerife

Academia

Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas por el capitán de Artillería **D. José Gómez Román**.
 Informarse: Jesús María número 10. (3) Benítez (frente a la Plaza).

Yeoward Brother

Linea de vapores fruteros entre Liverpool e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo de 1915.
 Día 6 **Ardeola**
 13 **Agulla**
 20 **Andorinha**
 27 **Avocet**

Atravesando en el Dique NORTH COBURN el más cómodo para asegurar la descarga, con sus almazaras especialmente acomodadas para recibir frutos durante los meses de invierno.
 Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
 Por los vapores **ANDORINHA, AGULLA y ARDEOLA**, billete sencillo £. 8. 8. Idem de ida y vuelta £. 14. 14. s.
 Por vapor **AVOCET** billete sencillo £. 6. 6. Idem de ida y vuelta £. 10. 10. s.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
 Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
 Santa Cruz de Tenerife, Marina 49

La unión marine

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de Transportes de Valores
 Fundada en 1863 y establecida en España desde 1891
 Capital social Ptas. 32.700.000
 Sinistros y averías pagados en 1913. 12.989.233
 inversiones y efectivo disponibles. 22.012.233
 Condiciones de Seguros liberales y primas módicas.
 Dirección de la Sucursal española en Santa Cruz de Tenerife, **Kanón Baudet**, Plaza del Patriotismo. 1.
Accepta el riesgo de guerra a primas económicas.

English tea rooms
 - Mrs. Sles -
 18, Cruz Verde, 18
FISO ALTO
Cocina española e inglesa
 Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.
Mrs. Sles's English Tea Rooms
 and Boarding House
 Good Airy Rooms, English Cooking
 Terms moderate
 18, Cruz Verde, 18
 1st floor

Benigno Ramos
 Practicante
 Bragueros para las distintas clases de hernias, riñones, nevroses, etc., etc., etc. — París, la primera del mundo en estas especialidades. Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por correo se presentando. Precios módicos.
 Horas de 3 a 4, en la Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Gran Licor Digestivo CANTUESO
 Fabricación especial. Agente exclusivo: de Queremón Alfonso y Salvador Jiménez Monóvar (España). Laguna de Tenerife
 Este licor es obtenido de la destilación de la planta silvestre de que toma el nombre, el cual posee cualidades altamente digestivas que lo hacen preferible a todos los otros.

LA MUTUAL LATINA
 Caja de Ahorros y de previsión y Sociedad de seguros mutuos sobre la vida
 Se desean Agentes PRODUCTORES para todas las islas y pueblos de la provincia, y COBRADORES para las del grupo occidental. Dirigir las solicitudes, con referencias al Inspector provincial de «La Mutual Latina», Sol y Ortega. 16. La Laguna

Nicolas Dehesa
BANCA y CAMBIO
 Alfonso XII, 54
COMPRA CHEQUES y LETRAS. EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS. DESCUENTOS y CORREOS. CAMBIOS y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

Grandes establecimientos hortícolas
 La Quinta, Pedro Givaud (Granana)
 Arboles frutales de hojas caducas y de hojas persistentes. Plantas frutales.
 Arboles forestales, caducos y persistentes. Coníferas y plantas resinosas de todas clases. Plantas jóvenes para la repoblación de montes.
 Arbustos de flores y decorativos. Plantas trepadoras.
 Indicaciones relativas a la construcción de parques y jardines.
 Colecciones especiales del Establecimiento y entre estas últimas la «Importantisima de rosales».
 Plantas de tierra de brezo. Plantas herbáceas. Plantas acuáticas. Plantas de salón y de invierno.
 Bulbos de flores de todas clases. Semillas etc.
 Para pedidos dirigirse a su representante en esta Capital **Hector E. Rumeu**.

AGENTE DE Operaciones hipotecarias

Compra y venta de casas Casas en venta

Una de dos pisos en la calle de Candelaria número 12.
 Una de tres pisos en la calle de Santo Domingo número 4.
 Un hotel en los Cuatro Caminos número 18, letra C.
 Otro hotel de dos pisos y jardín, recién construido calle de Jesús María número 13.
 Una casa en la calle de San Roque y una ciudadela números 14 y 16.
 Dos casas de planta baja en la calle de las Cruces números 48 y 44.
 Una de planta baja en la calle de Canales número 14.
 Otra de planta baja en la calle de San Martín número 15.
 Otra de planta baja en la calle de Santa Rita número 2.
 Una finca en Las Mercedes con una espaciosa casa de dos pisos, casa para medianoero, cochera y cuadra, a corta distancia de La Laguna.
 Para informes y detalles dirigirse al agente **Fernando Cardona**, Canales número 16, Santa Cruz de Tenerife.

Casa de Salud Operatoria

Barrio de los Hoteles.—Robaina n. 12
Director: Dr. Veremundo Cabrera.

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis, de tumores de la matriz, de quistes del ovario, (Vias genitourinarias, Ginecología, enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.
(606 Ehrlich)
 Consulta, todos los días de 11 a 12 excepto los domingos

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Del Doctor Costa

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, etc.), cirugía, radiología y un departamento especial para el niño.
 Se admiten en esta casa de enfermos, salvo los que padecan enfermedades mentales o infecciosas contagiosas.
 Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 11 a 12 de la tarde

Clinica médico-quirúrgica

DEL **Dr. A. Felipe Real**

Enfermedades de la mujer.
 Afecciones del estómago e intestino.
 Sistema nervioso
SIFILOGRAFIA Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606) y NEOSALVARSAN.
 Consulta diaria de 2 a 4.
 Gratia a los pobres, los martes, jueves y sábados de 4 a 5.
 Cruz Verde 27. Teléfono núm. 125. (14)

Clinica operatoria

Director: **J. Rodríguez López**

Cirujía general.—Garganta, nariz, ojos y oídos.—Graduación de la vista.
 Laboratorio para análisis de sangre y de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wasserman para el diagnóstico de la sífilis.—Inyecciones del 606.
 Horas de consulta: en Santa Cruz, de 11 a 12 y 3 a 4; para los pobres, los lunes, miércoles y viernes, a las 19.
 Consulta particular, a hora convenida.
 San Lorenzo 15.

Colegio de enseñanza

Santa Rosalía, 19

En este establecimiento se darán las clases que a continuación se expresan:
 Primera enseñanza: Aritmética, Geometría, Gramática, Francés, Geografía, Historia de España, Física, Química, Religión, Lectura y Caligrafía.
 Segunda enseñanza: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cálculo Mercantil, Gramática, Francés, Geografía de Europa y de España, Física, Química, Historia Natural, Historia de España, Historia Universal, Derecho político y administrativo, Religión, Lectura y Caligrafía.
 Preparaciones: Comercio, Náutica, Bachillerato y Magisterio.
 Enumeración médica, Informes en la ciudad, casa Santa, Rosalía número 19

Depilatorio 'Merveille'

Suprime el vello instantáneamente. Es higiénico, dejando la piel suave y fresca. Es de efecto seguro, desapareciendo absolutamente todo el bello.
 Su aplicación es agradable por delicada que sea la piel, incluso teniendo erupciones.
 Se garantizan estas cualidades.
 Pídelo, es adaptable para siempre.
 Precio cuatro pesetas.
 De venta: Droguerías Españolas y Filipes, Camislería «New England», Barredo-hermanos Laguna, Francisco Duclós González Orota, Francisco Gómez Ibañez Puerto Cruz.
 Concesionario exclusivo: José M. Varona Santa Cruz de Tenerife.

Oxidación del Azo atmosférico y sus consecuencias

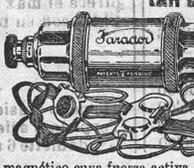
por el Ingeniero D. Alfonso de Ascanio
 Esta obra es de una importancia grandísima porque en ella está descrito, detalladamente, todo el problema agrario, científico, industrial, económico y social.
 Interesa a técnicos, industriales y agricultores.—Precio cuatro pesetas.
 De venta: Librería A. Delgado Yumar, San Francisco número 2.

Tapicero adornista

D. Rafael Jauma, Maestro de Tapicería de adorno, pone en conocimiento del público que se hace cargo del tapizado de toda clase de muebles, automóviles y coches de lujo.
 Especialidad en cortinajes y decorado de salones.
 Para encargos Confección número 16 ó calle «La Alegría».

Farador

es hoy día el único instrumento diamagnético, científico y moderno.
 Bajo su influencia se asimila oxígeno a la sangre. El FARADOR no es un instrumento eléctrico, JAMAS PIERDE SU ACCION CURATIVA. Un niño o un anciano pueden usarlo sin implicar el menor peligro. Un FARADOR sirve para toda la familia. Dos personas pueden usarlo al mismo tiempo.
 El FARADOR se usa a cualquier hora del día ó de la noche, en cualquier posición, vestido ó en la cama, su acción empieza tan pronto como se aplica, cura sin importar el carácter ó antigüedad del desorden, sin causar sufrimientos y en la forma más reservada. El enfermo lo usa en su casa a la hora que mejor le conviene. SIN REQUERIRSE GASTOS EX-TRAS.
Tenga usted presentes las principales ventajas que tan sólo el FARADOR ofrece.



El FARADOR es el UNICO instrumento diamagnético que está protegido y amparado por patentes del Gobierno de los Estados Unidos de América y 48 Países Extranjeros.
 El FARADOR es el UNICO instrumento cuya fuerza es voluntariamente regulada a la más pequeña fracción de grado, valiéndose del TORNILLO REGULADOR que se encuentra en una de las extremidades del instrumento.
 El FARADOR es el UNICO instrumento diamagnético cuya fuerza activa puede comprarse en cualquier momento en forma práctica y visible, tan sólo hay que conectarlo con el DETECTOR UNITERMO.
 El «Detector Unitermo» registra con precisión la intensidad de las fuerzas del FARADOR, demostrando en forma INEQUIVOCAL que el FARADOR está en condiciones de acción.
 El FARADOR es el único instrumento diamagnético que se vende garantizado por fabricante por diez años.
The Canary Islands Farador Company
 Representante exclusivo en Canarias: LUIS PADRON PULLIDO, Santa Cruz de Tenerife. O'Donnell 9. También pueden informarse en la Capital Tabacquería de D. Angel Carrillo.

Cartas testimoniales

Señor D. Luis Padrón Pulido, representante en estas Islas del Instituto Terapéutico de Origen de Buffalo N. Y. E. U. A.—Presente.—Muy Sr. mfo: Tengo el gran placer de comunicarle a V. que he sido sorprendente la mejoría encontrada en mi hijo Manuel Rodríguez Martínez en su enfermedad «Mal de San Vito» después de haber empezado a usar el «Farador», pudiendo decirle que está casi completamente bueno. Debo manifestarle que solo en dos meses de aplicado el «Farador», vi el completo resultado, no obstante desde los primeros días noté gran alivio. Con mis agradecimientos y en fe de lo anterior pongo la presente a disposición de V. para que haga de ella su uso que mejor le convenga. De usted atento y S. S. Dolores Marichal, viuda de Molina, calle Puerta Cañero número 43, Santa Cruz de Tenerife, 23 de Agosto de 1914.
NOTA—La Compañía del FARADOR en vista de las actuales circunstancias y deseando que en ninguna casa fante este aparato ha ordenado a su Representante en esta bajar de precios la existencia que tiene en depósito.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. De Masy & Ca. (S. en C.)
Gran Fábrica de Abonos Químicos
 Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.
 Pulverizadores, sulfuradoras, caldo Bordoles y polvos insecticidas.
 Gran Fábrica de Mosáicos hidráulicos.
 Cementos Portland marca «Neptuno».
 Tuberías para conducción de aguas, etc. etc.
 Gerencia: Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 3

Suscripciones a «La Prensa»
 Se admiten en la Orotava, Librería de Don Francisco de la Cruz, Librería de D. Vicen- ta Carriera y en la calle de San Sebastián número 24.
Cartas de visita, en estos salones se ha recibido un extenso surtido, última novedad. Se imprimen a los 15 minutos de encargada. Precios sumamente módicos.

The PERFECTION
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
APOLINARIS-SODA
AGUA SOLTZ
GINGER-ALE
THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

ANTIGUO RESTAURANT

DE **Concepción Pacheco**

Puerto de la Cruz, calle de Esquivel número 5
 Almuerzo ó comida, sopa, tres platos, postres variados, pan, vino y café, dos pesetas. Los domingos y días festivos a la comida cuatro platos en lugar de tres y flanes ó pudines por el mismo precio de dos pesetas. Hay habitaciones con buen confort.
 Cams, desayuno, almuerzo y comida desde 3'50 a 5 pesetas.
 Se sirven platos a la carta a cualquier hora desde 0'20, como sopa ó caldo hasta 0'40.

Fotografía Alemana

San Francisco número 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 5.
Tarjetas postales al Bromuro ó de brillo a cinco pesetas la media docena.
Ampliaciones de todos tamaños perfectamente retocadas a precios módicos.

Cadbury Bros Limited

Bournville (Inglaterra)

Fabricantes de Chocolates, Cacao, Bombones, Cajas de fantasía, etc.
 De venta en todos los establecimientos y confiterías.
 Para pedidos y ver el variado muestrario, dirigirse a Alfonso XIII número 46.
 Representante en esta isla, don Juan González Santuan.

REMINGTON

Escribe, suma —y resta—
 Es la máquina reconocida en el mundo entero por más durable, más universalmente empleada, más sencilla en su manejo, más sólida en su construcción.
 El 90% de las máquinas funcionando son Remington.
 Se puede obtener en Remington al contado ó a plazos, bajo condiciones muy módicas.
 Se admiten cambios por otros sistemas, con abono de su valor.
 Agente para las Islas Canarias, Vicente Martínez Ramos, San Roque 36, duplicando, Santa Cruz de Tenerife.
Clases y accesorios para todos los sistemas
 Los tipos de las cartas escritas con pluma han pasado. Los métodos modernos exigen el empleo de la máquina para correspondencia en general y todo trabajo de oficina y establecimiento.